ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No.4181.010.26.1.406-2024
DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
EVALUACIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES
FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI
NIT: 890318247-8

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
La carta de presentación de la propuesta debe ser diligenciada según el ANEXO No.1	OK	Documento presentado por la FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI identificada con NIT 890318247-8, representada legalmente por María Clara Domínguez Vernaza quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No 31.860.463	**CUMPLE**
Vigencia de la propuesta: 90 días	OK		
Deberá ser presentada desde la cuenta del proponente individual o plural creado en la Plataforma	N/A		
En el caso de consorcio o unión temporal, será firmada por quien haya sido designado representante en el documento de constitución.	N/A		
Apoderado	N/A		
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN			
PERSONA JURÍDICA			
Certificado de Existencia y Representación Legal, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. No mayor a 30 días. El objeto social de la persona jurídica debe guardar relación directa con el objeto del presente proceso de contratación.	OK	Documento de eixstencia y representación legal presentado por la FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI, con fecha de expedición del 17 de julio de 2024 identificada con NIT 890318247-8 y representada legalmente por María Clara Domínguez Vernaza quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No 31.860.463, el objeto social de la entidad sin ánimo de lucro es el Diseño, construcción, administración, operación y mantenimiento de parques, áreas e infraestructuras de carácter ambiental, cultural, educativo, gastronómico, turístico y/o recreativo, rurales o urbanos, públicos, privados o mixtos, propios o de terceros, nacionales o internacionales, objeto social que guarda cadencia con el objeto contractual que se a de ejecutar.	**CUMPLE**
Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios.	OK	Acta de Junta No 4 del 20 de junio de 2024, por medio de la cual la junta directiva autoriza al representante legal de la entidad sin ánimo de lucro para contratar la administración del corredor ecológico de la Rivera de Río Cali, en caso de ser adjudicado dicho proceso hasta por la suma de 800 SMMLV.	
DOCUMENTOS DE LA PERSONA JURÍDICA Y SU REPRESENTANTE LEGAL			
Documento de identificación.	OK	María Clara Domínguez Vernaza quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No 31.860.463 expedida en Cali (Valle del Cauca).	**CUMPLE**
Situación Militar del Representante Legal	N/A		
Certificado de Antecedentes Fiscales de la persona jurídica y del representante legal.	OK	Documento del 23 de julio de 2024. Verificados por la UAEGBS en la plataforma de la contraloría general de la Nación.	
Certificado de Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	OK	Documento del 23 de julio de 2024. Verificados por la UAEGBS en la plataforma de la Procuraduría General de la Nación.	
Certificado de Antecedentes Judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal.	OK	Documentos del 23 de julio de 2024. Verificados por la UAEGBS en la plataforma de la policia Nacional.	
Registro único Tributario (RUT).	OK	Registro Tributario con NIT No 890318247-8, y Fecha generación documento PDF: 17-07-2024 10:34:53AM	
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	OK	Documento del 18 de julio de 2024.	
CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES (PERSONAS JURÍDICAS)			
Certificación de Aportes de eguridad Social y Aportes Parafiscales Anexo 3	OK	Xiomara Certuche Duque revisora fiscal expide documento del 17 de julio en el cual expresa que: De acuerdo con los registros y soportes contables de la Entidad, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad y protección sociales exigidos por la ley con base a los plazos dispuesto en el artículo 02 del Decreto 1990 de 2016. Tal y como lo establece el artículo 2 de la ley 43 de 1990 no es dable al Contador Público certificar sobre asuntos distintos a aquellos relacionados con la ciencia contable ni lo es emitir paz y salvos. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. La presente certificación se expide el 17 de julio del año 2024 a solicitud de la administración de la Fundación.	**CUMPLE**
Planillas de pagos	N/A		
Copia de la cédula de ciudadanía y copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal	OK	1.130.614.510 de Cali T.P 150902T FECHA: 01/07/2010	
Certificación de Antecedentes de la Junta Central de Contadores del revisor fiscal	OK	Que el contador público XIOMARA CERTUCHE DUQUE identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1130614510 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 150902-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años, documento del 23 de mayo de 2024	

DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA CAPACIDAD JURÍDICA			
CONDICIÓN	**VERIFICADO**	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE SI / NO**
PACTO DE TRANSPARENCIA (ANEXO No 4).			
Pacto de transparencia.	OK	Documento suscrito por la representantre legal María Clara Domínguez Vernaza quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No 31.860.463 de fecha 17 de julio de 2024	**CUMPLE**
Registro único de Proponentes RUP	OK	Certificado de Registro único de Proponentes expedido por la cámara de comercio de Cali el 17 de julio de 2024	**CUMPLE**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON EL 10% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO	OK	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA POLIZA No.660-47- 994000027920 de fecha: 09 de julio de 2024 suma asegurada $97.270.915,50	**CUMPLE**
EVALUACION JURIDICA		**HABILITADO**	

STEVEN ALEGRÍAS BOLAÑOS
Rol Juridico Equipo Evaluador